ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

RECURSOS HUMANOS

485

ANUNCIO

RESOLUCIÓN Núm. 282/2024, de fecha 26 de enero de 2024, relativa a la convocatoria para la cobertura en propiedad, por el sistema de estabilización de empleo temporal, de una plaza de Técnico de Administración General vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, por la que se resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la creación de una Bolsa de Trabajo destinada a proveer puestos de trabajo de TAG en el Ayuntamiento de Huesca, como funcionarios interinos, que estará integrada por los aspirantes que se han presentado al proceso de estabilización, pero no hayan podido ocupar la plaza objeto de la provisión como personal funcionario de carrera, al obtener menor puntuación en el concurso de méritos que el aspirante propuesto por el Tribunal para su nombramiento.

De conformidad con la resolución del Tribunal, y de acuerdo con la puntuación obtenida en el concurso de méritos, el orden de los aspirantes en la Bolsa de Trabajo es el siguiente:

Nº	OPOSITOR	TOTAL
1	Rubio Mateos Susana	88,64
2	Guallar Ramos, Noemi	68,54
3	Gracia Calvo Concepción	68,33
4	Jimeno Palacios, Maria Teresa	66,66
5	Bruna Hernandez, Maria Elena	59,16
6	Tricas Rivarés Ángel Luís	54,37
7	García Vicente María Soledad	51,46
8	Luís Labarta Guillermo	51,04
9	Charte López Jara	48,12
10	Pérez Bibián Carmen	48,02
11	Valero Blasco Rosa Blanca	47,6
12	Sallán Ciutad María Pilar	43,74
13	Gallego Domínguez Jorge	43,74
14	Fuertes Garces, Raquel	43,33
15	Labrador Martínez Nelia	38,43
16	Ramo Gómez Irene	36,66
17	Zueco Garcia, Maria Patricia	35,42
18	Gimeno Castán Rubén	33,74
19	Mariñosa Abadías Ignacio	28,75
20	Royo Andia Sara	27,81
21	Santafé Urriens Betsabé	26,25
22	Lairla López Alicia	25,62
23	Ara Avellana, Isabel	25,21
24	Peralta Fortuño Lorena	25
25	Javierre López Olga Isabel	25
26	Oto Sanz, Manuel	25
27	Viader Escala Ana	25
28	Sarasa Puente Ángela	25
29	Escriche Velilla Raquel	25
30	Salceda Montañés José Javier	25
31	López Cañete Daniel	25

CSV0T2Z03F8ZSJNANBOP

32	Avellana Gallán Carlos	25
33	Calvo Cosculluela Vanesa	25
34	Lozano Simon, Angel	25
35	Rodrigo Pascual, Carlos	25
36	Orduna Viñao Rut	25
37	Aladrén Fresneda María Victoria Eugenia	25
38	Escalona Orta Teresa Luisa	25
39	Ordas Esco, Ana Isabel	25
40	De la Rúa Ovejero Manuel	25
41	Bernardos Perez Surio María	20,13
42	Pérez Andrés Patricia	17,5
43	Pascual González Marta	5,5
44	Vega Badía Sonia	2,42
45	Landeira Fantova, Ana Maria	0

SEGUNDO.- La Bolsa de Trabajo se regirá por el Reglamento de las Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca o norma que lo sustituya.

Huesca, 26 de enero de 2024. El Concejal Delegado de Personal, Jose Miguel Veintemilla Martinez.